

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, la Dirección de Posgrados en Educación, la Dirección de Posgrado y el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio y con fundamento en el Acuerdo de Autorización para impartir el Doctorado en Investigación Educativa Aplicada, suscrito el 31 de mayo de 2023.

CONVOCAN

Al personal docente, directivos y profesionales de la educación a participar en el proceso de selección para cursar el **DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA**, promoción 2024 – 2028, bajo las siguientes

BASES

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los docentes, a las y los directivos, a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

I. OBJETIVO GENERAL:

Formar investigadores en el campo de la educación que sean capaces de analizar e interpretar la realidad educativa de Jalisco y de México de forma fundamentada; realizar y dirigir investigaciones educativas de calidad, mostrando habilidad y competencia en los estudios sobre temas y problemas educativos; producir, transferir y aplicar conocimientos derivados de la investigación educativa que coadyuven a la comprensión, interpretación y solución de las problemáticas educativas que aquejan al Sistema Educativo Jalisciense.

II. REQUISITOS:

Ser docente, directivo o profesional de la educación en activo dentro de un centro educativo público o particular y contar con grado de Licenciatura de preferencia en alguna disciplina afín al campo de la educación.

1. Tener el grado académico de Maestría.
2. Laborar en instituciones educativas nacionales públicas o particulares, desarrollando actividades docentes o de investigación. Comprobar mínimo dos años de experiencia en cualquiera de estas actividades.
3. Participar en el proceso de selección de aspirantes.
4. Disponer de tiempo para participar en el proceso de selección como lo marca el apartado de "PROCEDIMIENTO" en los incisos 2, 3, 4, y 5 para cursar el programa de doctorado
5. Demostrar habilidades de lectura de comprensión y traducción de textos académicos en una lengua viva distinta al español.
6. Participar en eventos nacionales e internacionales como parte de su formación en investigación.

III. PROCEDIMIENTO:

1. Ingresar al siguiente link: <http://www.isidm.mx/admision> y descargar los formatos de cédula de aspirante y curriculum vitae, requisitarlos y enviarlos vía correo electrónico a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de julio, a la dirección electrónica admision@isidm.mx a vuelta de correo recibirás indicaciones para continuar con el trámite.
2. Acudir al Área de Control Escolar del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM), en la fecha y hora que se dará a conocer vía correo electrónico, con los siguientes documentos en original y tres copias:
 - a) Título de los estudios de licenciatura y de maestría.
 - b) Cédula Federal de los estudios de licenciatura y de maestría.
 - c) Certificado de estudios de licenciatura y de maestría con calificaciones y promedio.

- d) Acta de nacimiento expedida en los últimos tres meses.
 - e) Clave Única del Registro de Población (CURP).
 - f) Constancia de trabajo expedida por la autoridad competente de alguna institución educativa, que avale el punto 2 del apartado "REQUISITOS".
 - g) Documentos probatorios necesarios de lo expuesto en la cédula de aspirante y en el curriculum vitae.
 - h) Documento expedido por una institución acreditada que certifique la lectura de comprensión y traducción de una lengua viva distinta al español, que avale el punto 5 del apartado "REQUISITOS".
 - i) Carta de exposición de motivos para ingresar al programa de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada, dirigida al Dr. César Santoyo Muñoz, Director del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio, máximo dos cuartillas.
 - j) Un ejemplar de la Tesis de la maestría.
 - k) Anteproyecto de investigación con un mínimo de cinco cuartillas, máximo 15 que contenga, como mínimo, lo siguiente:
 - Tema de investigación
 - Línea de investigación en que se inscribe el proyecto
 - Planteamiento del problema
 - Postura teórica en la que se ubica el objeto de conocimiento
 - Estado de la cuestión
 - Metodología de la investigación
 - l) Seis fotografías tamaño infantil, blanco y negro, de estudio, en papel mate.
3. Presentarse a una entrevista con el personal académico del programa del doctorado, en la fecha y hora que se les dará a conocer.
 4. Asistir al Curso propedéutico 2024 del programa del doctorado que se desarrollará del lunes 22 de julio al viernes 16 de agosto de las 9:00 a las 14:00 horas para el turno matutino y de 16:00 a 21:00 horas para el turno vespertino, de forma presencial y en caso de ser necesario por cuestiones de salud pública se desarrollaría en línea utilizando las plataformas Google Education®, Google Meet®, Zoom®, Recrea Digital Posgrado y/o por otro medio.
 5. Presentar el examen de admisión el día 17 de agosto.
 6. La selección de aspirantes admitidos al programa de doctorado se realizará con base en:
 - a) La entrega oportuna de la documentación completa
 - b) El análisis de los expedientes de los aspirantes
 - c) El promedio de calificaciones de la licenciatura y de la maestría
 - d) La evaluación global de los asesores
 - e) El resultado de las entrevistas con el personal académico.

El dictamen de admisión se publicará el 24 de agosto del 2024, en las instalaciones del Instituto y en la página web <http://www.isidm.mx> Los aspirantes aceptados deberán realizar los trámites formales de inscripción del 26 al 30 de agosto, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas. El inicio de clases para el ciclo escolar 2024 será el viernes 6 de septiembre, en el horario correspondiente, de forma presencial y de ser necesario en línea utilizando las plataformas Google for Education®, Google Meet®, Zoom®, Recrea Digital Posgrado y/o por otro medio. Para esta promoción en particular, se tienen contemplados dos

horarios de clase: 1) viernes y sábado de 8:00 a 14:00 horas; 2) viernes de 15:00 a 21:00 horas y sábado de 8:00 a 14:00 horas.

NOTA: Se abrirá grupo de acuerdo a la demanda (mínimo 13, máximo 25 aspirantes admitidos por grupo).

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Posgrado y la Dirección del Instituto (ISIDM). Para mayor información llamar al tel. 33 36 20 54 24, enviar correo a la dirección electrónica: admisión@isidm.mx o acudir directamente a la sede ubicada en Av. Tepeyac 6565, Fracc. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco.

IV. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

V. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir su publicación y hasta el 20 de julio del 2024.

VI. QUEJAS Y DENUNCIAS:

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de

responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800466786, 3336681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenuncias@jalisco.gob.mx Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160

VII. AVISO DE PRIVACIDAD:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://recrea.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

“Esta Convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E
“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”
Guadalajara, Jalisco, 13 de junio de 2024.

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

¹ Para el caso de estudios de Licenciatura y/o Maestría cursados en el extranjero, es necesario validarlos previamente ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Estudios, con domicilio en Av. Central No. 615, Residencial Poniente, Zapopan, Jal.